

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, Donald Tusk y Jean-Claude Juncker, respectivamente, firmaron el pasado 6 de julio en Bruselas un principio de acuerdo político durante la cumbre Unión Europea-Japón con el primer ministro japonés, Shinzo Abe, sobre el tratado de libre comercio, tras cuatro años de negociaciones. A este acuerdo, conocido como JEFTA, lo han definido como 'el más importante de carácter bilateral'.

Desde la Comisión Europea aseguran que este acuerdo se enmarca dentro de la línea que está operando en las instituciones comunitarias: ampliar los horizontes comerciales para mantener las exportaciones. Sin embargo, nada sabemos de los contenidos de este tratado, más allá de las filtraciones llevadas a cabo por Greenpeace afirmando que se plantea la reducción de los aranceles japoneses sobre las importaciones de alimentos agrícolas a cambio de eliminar los aranceles en Europa sobre otras materias o productos procedentes de Japón, como los automóviles. Además, se incluiría, como en el resto de tratados comerciales, el polémico sistema de tribunales de inversión (Investment Court System) y medidas más laxas sobre el medio ambiente relativas al comercio de madera (tala) ilegal y a la sobrepesca (caza de ballenas). Es preciso considerar que Japón se encuentra entre las primeras potencias pesqueras del mundo, y también que recientemente han comenzado tanto la negociación de las cuotas de pesca de 2018 como los trabajos dentro de la política pesquera comunitaria y su trasposición a España.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de los contenidos del JEFTA en materia de acuerdos pesqueros?

¿Ha realizado el Gobierno estudios sobre el impacto que este tratado comercial tendrá en el sector pesquero español?

¿Tiene el Gobierno la intención de presentar públicamente los contenidos del acuerdo comercial con Japón desde el principio de las negociaciones?

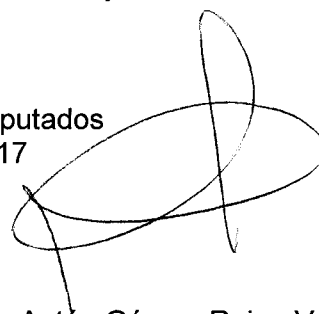
¿Existe según el Gobierno alguna relación entre las declaraciones de la Conselleira de Pesca de la Xunta de Galicia sobre la necesidad de flexibilizar la política de 'Descartes 0' y este acuerdo comercial?

¿Han realizado el Gobierno estudios sobre el impacto ambiental que podría tener una armonización regulatoria a la baja en materia de sobrepesca?



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de julio de 2017



Fdo.: Antón Gómez-Reino Varela
(En Marea)
Diputado GCUP-EC-EM